

Se cae parque fotovoltaico que prometía rebajar cuentas de la luz a cien familias

PUERTO MONTT. El único oferente licitado no logró acreditar capacidad para ejecutar la obra en el Parque Industrial. Mientras el Ministerio de Energía pide relitar, la AgenciaSE advierte que los plazos de financiamiento expiraron.

José Miguel Ortega
cronica@diariollanquihue.cl

La Municipalidad de Puerto Montt reveló que la comuna salió del programa "Parque Solar Comunitario", plan impulsado por el Ministerio de Energía para reducir el costo de la electricidad en familias vulnerables. La decisión provocó una discrepancia entre el municipio y las autoridades de Energía, además de generar reacciones en el ámbito político local.

El alcalde Rodrigo Wainrath atribuyó la caída del proyecto a "un error más del actual Gobierno", lamentando que la comuna pierda una iniciativa que habría permitido disminuir las cuentas de la luz,

especialmente en adultos mayores y hogares de menores ingresos.

El proyecto contemplaba la instalación de un parque fotovoltaico de 300 kilowatts (kW) en un terreno municipal ubicado en calle Tomé, Lote 3 A, al interior del Parque Industrial. De acuerdo con lo informado por las autoridades, el programa proyectaba un ahorro mensual de entre 10 y 15 mil pesos en las cuentas de electricidad, beneficiando a más de 100 familias.

En mayo de 2025, el entonces ministro de Energía, Diego Pardow, anunció que Puerto Montt figuraba entre las 59 comunas beneficiadas con el Parque Solar Comunitario, iniciativa que, según destacó la ex



A UN COSTADO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL: ESE ERA EL TERRENO ELEGIDO PARA EL PARQUE.

autoridad, demostraba la importancia de políticas públicas transversales para reducir las cuentas de la luz. Sin embargo, a diez meses de ese anuncio, el proyecto se enreda.

Durante la etapa de formalización contractual, la Agencia de Sostenibilidad Energética (AgenciaSE) detectó una serie de limitaciones técnicas y operacionales —cuyos detalles no especificó— que impedían asegurar el cumplimiento de las condiciones y plazos establecidos en las bases de licitación.

A través de una carta enviada al municipio, la entidad indicó que esta situación "imposibilitó la suscripción del contrato y, por ende, el inicio de las actividades previstas para la comuna".

FALLAS OPERATIVAS

Desde el organismo detallaron en la misiva que la suspensión del proyecto responde a que solo un oferente resultó admi-

sible en la licitación pública, adjudicándose las cinco zonas consideradas. Este escenario, afirmaron, "implicó desafíos operativos relevantes para su ejecución simultánea".

Rodrigo Wainrath lamentó la decisión y recalzó que el municipio gestionó formalmente la iniciativa. "Iba a significar una reducción en las boletas, sobre todo de nuestros adultos mayores. Para ello nuestra ciudad hizo un tremendo esfuerzo de destinar un terreno", señaló.

El subsecretario de Energía, Luis Felipe Ramos, quien se encuentra en la Región de Los Lagos, señaló ayer —a través de un video— que "el proyecto Parque Solar Comunitario de Puerto Montt fue efectivamente licitado y esa licitación se adjudicó a un proveedor, sin embargo, esa empresa proveedora después señaló que no podía cumplir con el desarrollo de este proyecto.

Podemos señalar que, en este momento, están todas las condiciones dadas para que las autoridades entrantes puedan continuar con una nueva licitación y, de esta forma, avanzar con el Parque Solar Comunitario".

El diputado Héctor Ulloa (Ind.- PPD) sostuvo que "el compromiso sigue plenamente vigente. El proyecto existe, los recursos están considerados y ya he tomado contacto con el ministerio para solicitar que se le otorgue prioridad a su ejecución. Aquí lo importante no es generar polémicas, sino entregar certezas a la comunidad". Desde la AgenciaSE, por el contrario, se indicó en el escrito: "No será posible volver a licitar la obra, pues el plazo de ejecución no es compatible con el plazo del convenio que financia el programa".

DEBATE MUNICIPAL

En el Concejo Municipal, la

"No será posible volver a licitar la obra, pues el plazo de ejecución no es compatible con el plazo del convenio"

Agencia de Sostenibilidad Energética, en carta enviada a la Municipalidad de Puerto Montt

concejala Bárbara Cáceres (Ind.) recordó que el año pasado el cuerpo colegiado aprobó la cesión del terreno destinado a la ejecución de este proyecto social impulsado por el Ministerio de Energía. En ese contexto, lamentó "profundamente que se haya generado una esperanza que hoy no se traduce en nada concreto" y llamó al Gobierno a no "jugar con la ilusión de los ciudadanos, que esperan cada oportunidad para aliviar su economía familiar".

La concejala Bárbara Álvarez (PPD) afirmó que sobre la no concreción del proyecto "es fundamental informar que es resultado de problemas técnicos relacionados con una empresa privada, y no del trabajo del Ministerio de Energía, que sigue comprometido con el proyecto. La comuna no está fuera del programa; es crucial que mantengamos la calma y como autoridades apoyemos en la búsqueda de alternativas". La concejala Evelyn Chávez (FA) señaló que "el proveedor que se le había adjudicado no pudo cumplir, lamentablemente esto es así, cada vez que tenemos licitación y compras públicas y hay pocos proveedores. Básicamente va a quedar en manos de la próxima administración".